



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 40/2020  
SUMINISTRO DE BARREDORA POR SUCCIÓN PARA SERVICIO URBANO, SOLICITADO POR EL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN**

**ACTA SEGUNDA**

**APERTURA TÉCNICA**

**ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 20 de noviembre del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4º piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como LA C. JUANA GONZÁLEZ URIBE, Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta iniciándose con la lista de asistencia a la que dio lectura la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA.

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los



**Dirección de Concursos**

**Secretaría de Administración**

sobres técnicos de los proveedores participantes denominados **C. FRANCISCO CHAPA GONZÁLEZ, GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.** y **OPERADORA MERCO, S.A.P.I. DE C.V.**, procediendo a la apertura del mismo, previo análisis de las Bases de la presente Subasta.

En este acto se hace constar que el representante legal de la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DBT, S.A. DE C.V.**, no asistió al presente evento. Por lo anterior **se descalifica a dicho participante de la presente Subasta**, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: **"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases."**

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como sus propuestas técnicas, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

Enseguida se les informa y solicita a los participantes estar presentes a las **12:00 horas del día 24 de noviembre** del año en curso, para darles a conocer el Fallo Técnico de la presente Subasta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**

ABOGADA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

LIC. ALMA VEGA IGLESIAS

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- C. FRANCISCO CHAPA GONZÁLEZ

2.- GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.  
C. GERMAN GONZÁLEZ SANCHEZ

3.- COMERCIALIZADORA DBT, S.A. DE C.V.  
C. JUAN CARLOS RAMOS JUAREGUI

No asistió

4.- OPERADORA MERCO, S.A.P.I. DE C.V.  
~~C. JAVIER ARTEAGA ASIS~~

EDUARDO ESTUPIÑAN ALEJAN

Hoja de firmas correspondiente al acta de Apertura Técnica relativo a Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 40/2020 relativa al suministro de barredora por succión para servicio urbano, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.